

# CONFLICTOS SOCIOECOLÓGICOS

## Combustibles fósiles



Ficha nº 4

### ARGENTINA - Avance de la frontera petrolera

#### Datos básicos

**Ubicación:** Cuenca Noroeste (Salta), Cuenca Neuquina (Neuquén, La Pampa, Río Negro y Mendoza), Cuenca del Golfo San Jorge (Chubut y Santa Cruz), Cuenca Ñirihuau (Río Negro y Chubut), Cuenca Cuyana (Mendoza).

#### Actores involucrados

- Afectados
  - Pueblos indígenas
  
- Causantes (responsable directo e indirecto)
  - Empresas petroleras (Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Repsol; Pan American Energy)
  - Estado nacional
  - Estados provinciales
  
- Otros (ONG, Movimientos Sociales)
  - Ambientalistas
  - Trabajadores desocupados (UTD Moscón)
  - Sindicatos

#### Síntesis

La privatización de la empresa petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la década de los noventa significó la introducción de este recurso estratégico al mercado global, estableciéndose la actividad sobre la base de la oferta y demanda internacional y no de las necesidades de la población del país, como sucedía en el marco del desarrollismo estatal. Esto imprimió un acelerado ritmo de extracción de hidrocarburos que en una década mermó considerablemente las reservas probadas, particularmente en la cuenca neuquina.



Proyecto Cultura y Ambiente – <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial>



También en los noventa se produjo un cambio en la legislación del país: la reforma constitucional de 1994 transfirió la propiedad de los recursos naturales a las provincias. El traspaso no fue automático. En 2003 se dio el primer paso en ese sentido con un decreto presidencial y finalmente en 2006 se promulgó la ley 24.145. En este marco, las provincias, algunas con un marcado perfil hidrocarburífero –como Neuquén, Santa Cruz y Chubut- y otras ‘con hidrocarburos’ –como Río Negro y La Pampa-, iniciaron una desenfrenada carrera por la licitación de áreas primarias y secundarias para la exploración y explotación, en el afán de convertirse en ‘emiratos’. Ese afán garantiza a las empresas ventajas impositivas, flexibilidad en la aplicación de los controles ambientales y apoyo gubernamental ante la aparición de grupos opositores a los proyectos extractivos.

Más de la mitad de los hidrocarburos que se extraen en el país provienen de la Patagonia –otras cuencas de importancia son la Noroeste (Salta) y Cuyana (Mendoza)-, y por tal motivo no resulta extraño que esta actividad condicione la vida política y social de esas tierras australes. Desde el nacimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922, la empresa estatal no sólo explotó ese recurso sino que también fue uno de los principales motores para el desarrollo de la región, un escenario que se modificó con su privatización. Desde entonces, el lugar de YPF estatal como centro de gravitación fue ocupado por corporaciones como Repsol –en Neuquén- y Pan American Energy –en Chubut y Santa Cruz. La mimetización de los intereses estatales y corporativos en tiempos de profundización del modelo neoliberal llevó al ex gobernador neuquino Jorge Sobisch a hablar de alianza estratégica con el sector petrolero. Una afirmación que tal vez hoy no verbalicen otros gobernadores, pero que manifiestan en sus actos.

En paralelo al auge privatizador se profundizó al interior del pueblo mapuche un proceso de emergencia política y cultural caracterizado por movilizaciones que, sobre mediados de esa década, llegó a las comunidades devenidas campos petroleros. La colisión de intereses se tradujo en protestas, represión y judicialización de comuneros mapuche. Esta situación se vivió particularmente en Neuquén, pero en el último lustro comenzó a manifestarse en Río Negro y La Pampa, principalmente en el área comprendida por el yacimiento Medanitos -alrededores de Catriel y 25 de Mayo. Este aumento de la movilización que cuestiona a las empresas y el Estado fue interpretado por Petrolera Piedra del Águila S.A. como el avance de una estrategia extorsiva, para obtener beneficios económicos.

La licitación y adjudicación de nuevas áreas de exploración y explotación en Río Negro y Neuquén augura un aumento de estos enfrentamientos. En julio 2008 el Consejo Asesor Indígena (CAI) pidió informes a la Dirección General de Hidrocarburos de Río Negro y realizó una reclamación ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la expansión de la frontera petrolera en territorio mapuche sin la participación ni el consentimiento libre, previo e informado de este pueblo -invocando el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional; los artículos 2, 6, 7, 15 del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales; y los



artículos 3, 19, 20, 26.2 y 32 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En tanto comunidades cercanas a las ciudades de Cutral Co y Zapala, enroladas en la Confederación Mapuche del Neuquén (CMN), conformaron a mediados de 2007 el Consejo Zonal Centro Ragiñ Ce Kimvn (CZC) para enfrentar mancomunadamente el avance de empresas mineras y petroleras. En esa misma zona se creó la Unión Autónoma de Comunidades Mapuche con igual finalidad.

También este desplazamiento de la frontera hidrocarburífera se da sobre áreas protegidas, como es el caso de la cuenca del Ñirihuau, que limita con el parque nacional Nahuel Huapi y está comprendido por la reserva de la biósfera norpatagónica. Lo mismo sucede con el bloque Laguna Blanca –cuenca neuquina-, que limita con el parque nacional Laguna Blanca, y con la Laguna Llanquanelo (cuenca cuyana), humedal de la provincia de Mendoza reconocido por la Convención RAMSAR, donde Repsol YPF pretendía realizar tareas de exploración.

Si bien en los últimos años la conflictividad en torno a la actividad hidrocarburífera se concentró en la Patagonia, también en Salta y en Mendoza se plantearon diferentes luchas en torno a esta industria. En Salta la UTD Mosconi denunció en reiteradas oportunidades el desmonte realizado por las empresas hidrocarburíferas ([ver ficha 2](#)) y la contaminación de las aguas -la organización adjudica a ésta los numerosos casos de pancreatitis y hepatitis que se registran en General Mosconi (departamento San Martín). También en el departamento San Martín, la comunidad guaraní Caraparí ha visto constantemente avasallado su territorio por el trazado – sin consulta- del gasoducto Pocitos. Este territorio indígena está comprendido por el yacimiento Campo Durán.

En Mendoza, además de la lucha por la no intervención de Laguna Llanquanelo, se han realizado diversas denuncias por la contaminación de suelos producida por la refinería Repsol YPF en Luján de Cuyo.

## Causas

Extracción de hidrocarburos sin control estatal. Desplazamiento de la frontera hidrocarburífera hacia territorios indígenas y áreas naturales protegidas. Superposición con áreas destinadas a otras actividades productivas (ganadería y fruticultura, entre otras).

## Impacto

- Impactos en la salud de las poblaciones locales –tanto en la boca del pozo como en cercanías de refinerías-, fauna y flora por contaminación de agua, suelo y aire.
- Invasión de territorios indígenas y violación de derechos.
- Desmontes.



Proyecto Cultura y Ambiente – <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial>

- Avance sobre áreas tradicionalmente destinadas a otras actividades productivas o de subsistencia: ganadería, fruticultura, caza, pesca y recolección de frutos.
- Criminalización de la protesta y represión. Apertura de causas judiciales contra dirigentes sociales y autoridades indígenas. Intervención violenta de fuerzas de seguridad y grupos de choque paraestatales –en algunos casos integrados por matones de sindicatos petroleros.

## Otros datos

**Área Temática:** Combustibles fósiles

**Palabras clave:** territorios indígenas, desplazamiento de fronteras productivas, áreas protegidas, hidrocarburos.

### Fuentes

- Agencia de Noticias Copenoa - Salta  
[www.copenoa.com.ar](http://www.copenoa.com.ar) [redaccion@copenoa.com.ar](mailto:redaccion@copenoa.com.ar)
- Asamblea del Ñirihuau (Bariloche-Río Negro)  
[noalapetrolera@yahoo.com.ar](mailto:noalapetrolera@yahoo.com.ar)
- Confederación Mapuche Neuquina – Concejo Zonal Centro Lonko Martín Velázquez Maliqueo, [mapuce\\_relmu@hotmail.com](mailto:mapuce_relmu@hotmail.com),
- Consejo Asesor Indígena (Río Negro)  
[caiandino2006@yahoo.com.ar](mailto:caiandino2006@yahoo.com.ar)
- Observatorio Petrolero Sur  
[www.opsur.wordpress.com](http://www.opsur.wordpress.com) [observatoriopetrolerosur@gmail.com](mailto:observatoriopetrolerosur@gmail.com)
- Oikos Red Ambiental (Mendoza)  
<http://www.oikosredambiental.org.ar/>
- OilWatch Sudamérica  
[www.oilwatch.org](http://www.oilwatch.org)
- Unión Autónoma de Comunidades Mapuche (Neuquén)  
[pepikawvn@gmail.com](mailto:pepikawvn@gmail.com)
- Unión de Trabajadores Desocupados Gral. Mosconi -Salta  
<http://www.utdmosconi.org/> [utddemosconi@yahoo.com.ar](mailto:utddemosconi@yahoo.com.ar)



Proyecto Cultura y Ambiente – <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial>



## Documentación

- DÍAZ MUÑOZ, M., *Orden, Represión y Muerte. Diario de la criminalización de la protesta social en Salta (1995-2005)*, Buenos Aires: Tierra del Sur – Colectivo La Rabia, 2005.
- GAVALDÁ, M.; SCANDIZZO, H., *Patagonia Petrolera, el desierto permanente*, Buenos Aires: Observatorio Petrolero Sur, 2008.  
Disponible en:  
[http://theomai.unq.edu.ar/Theomai\\_Patagonia/Patagonia%20Petrolera.pdf](http://theomai.unq.edu.ar/Theomai_Patagonia/Patagonia%20Petrolera.pdf)
- GAVALDÁ, M., *Viaje a Repsolandia. Pozo a pozo por la Patagonia y Bolivia*, 2º Edición, Buenos Aires; Tierra Amiga, 2006.
- GAVALDÁ, M., *La recolonización. Repsol en América Latina: invasión y resistencias*, 2º Edición, Colección Antrazyt, Barcelona: Icaria, 2004.
- MUNICIPALIDAD DE TARTAGAL, *Análisis de la situación global del Municipio de Tartagal, Departamento San Martín. Diagnóstico y evaluación de la Cuenca del Río Tartagal y área de influencia*, 2006.  
Disponible en:  
<http://www.redyaguarete.org.ar/noticias/yungas/2009/DiagnosticoEvaluacionCuencaRioTartagal.pdf>
- SOSA, E., *Laguna Llanquanelo y el dilema de la sustentabilidad*, Mendoza: 2004. Disponible en:  
<http://www.oikosredambiental.org.ar/documentos/Llanquanelosusten.pdf>

**Fecha de elaboración:** 12 de abril 2009

**Elaborado por:** Hernán Scandizzo



Proyecto Cultura y Ambiente – <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial>